

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEOABRILSA CONSTRUCCIONES S.A. CELEBRADA EL DIA 05 DE ABRIL DEL 2019.

En la Ciudad de Quito, al 05 de Abril del 2019, a las 11H00, en las oficinas de la Sociedad, ubicadas en la Calle Francisco Caicedo No. OE 3-46 intersección Av. Brasil, edificio BRASIL 500, piso 6, oficina 601, concurren los accionistas de la Compañía **NEOABRILSA CONSTRUCCIONES S.A.**, según se desprende del cuadro de integración de capital.

Comparecen el Arq. Iván Patricio Sosa Cruz, en su calidad de Gerente General y Accionista; el Arq. José Antonio Samaniego Tamayo como Presidente y Accionista y la Sra. Ligia Fabiola Tamayo Andrade como Accionista de la Compañía **NEOABRILSA CONSTRUCCIONES S.A.**, por Convocatoria Pública en el Diario LA HORA realizada el día miércoles 27 de marzo del 2019, y resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria.

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	PORCENTAJE
José Antonio Samaniego Tamayo	US \$. 16.800, 00	16.800	70%
Iván Patricio Sosa Cruz	US \$. 4.800, 00	4.800	20%
Ligia Fabiola Tamayo Andrade	US \$. 2.400, 00	2.000	30%
TOTAL	US \$. 24.000, 00	25.000	100%

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas presentes resuelven reunirse en Junta General de Accionistas Extraordinaria con carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el **Art 238 de la Ley de Compañías** vigente, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y Aprobar los Balances y Cuentas de la Compañía del año 2018.**
- 2.- Conocer y Aprobar los Informes del Gerente General y Comisarios, y autorizar su presentación ante las Instituciones de Control.**
- 3.- Aprobar la distribución de los beneficios sociales del año 2018.**

Asisten a la Junta General Extraordinaria, el Arq. Iván Patricio Sosa Cruz, en su calidad de Gerente General y Accionista; el Arq. José Antonio Samaniego Tamayo como Presidente y Accionista y la Sra. Ligia Fabiola Tamayo Andrade como Accionista de la Compañía **NEOABRILSA CONSTRUCCIONES S.A.** El Arq. Iván Patricio Sosa Cruz, para la presente Junta Extraordinaria actuará como Secretario Ad – Hoc.

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, y dispone que se proceda a conocer el orden del día.

PUNTO UNO. – Conocer y Aprobar los Balances y Cuentas de la Compañía del 2018; La Junta General de Accionistas, luego de revisar el Balance General y el Estado de Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al Ejercicio Económico del 2018, resuelve APROBAR ÍNTEGRAMETE Y SIN OBSERVACIONES.

PUNTO DOS. - Conocer y Aprobar los informes del Gerente General y Comisarios y autorizar su prestación ante las Instituciones de Control; una vez que se presenta el Informe Anual de la Gerente General, señora Ligia Fabiola Tamayo Andrade, correspondiente al ejercicio económico del 2018, y del Informe Anual del Comisario Manuel Herrera Castellanos correspondiente al ejercicio económico del 2018, la Jun General de Accionistas deciden APROBAR SIN OBSERVACIÓN ALGUNA Y AUTORIZAR SU PRESENTACIÓN ANTE LAS INSTITUCIONES DE CONTROL.

PUNTO TRES. - Aprobar la distribución de los beneficios sociales del año 2018; al concluir el análisis del estado Financiero de la Compañía, se desprende que ésta ha tenido, durante el ejercicio económico del 2018, un estado de pérdidas y ganancias con valor de U.S. \$. 39.102, 95; (antes del 15% trabajadores, impuesto renta, reserva legal), por lo cual ha generado una utilidad en el año 2018. La Junta General resuelve DISTRIBUIR LAS UTILIDADES A LOS TRABAJADORES DE LA COMPAÑÍA. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad APROBAR ÍNTEGRAMENTE Y SIN OBSERVACIONES EL ESTADO FINANCIERO DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.

Habiéndose resuelto el objeto de la reunión, en la Junta General Extraordinaria, el Sr. Presidente declara terminada la sesión; redactada y leída el Acta, se declara aprobada.

Una vez que se ha tratado el orden del día y aprobados los puntos, la Presidencia concede una hora de receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

Se levanta la sesión a las 12H00 horas.


Arq. José Antonio Samaniego Tamayo
PRESIDENTE - ACCIONISTA


Sra. Ligia Fabiola Tamayo Andrade
ACCIONISTA


Arq. Iván Patricio Sosa Cruz
SECRETARIO – AD -HOC